



PARA ESPECIALISTAS CLÍNICOS

P: ¿El seguro cubre la prueba clonoSEQ?

R: Dependiendo del tipo de seguro que tenga el paciente, la cobertura de la prueba clonoSEQ puede variar. Adaptive Biotechnologies (Adaptive) enviará una factura directamente a la compañía de seguros del paciente y colaborará con el plan del paciente para obtener el nivel apropiado de cobertura de clonoSEQ. Como es el caso con cualquier prueba de diagnóstico, es posible que algunos pacientes aún sean responsables financieramente de clonoSEQ, además de lo que cubre el seguro.

P: ¿Medicare cubre la prueba clonoSEQ?

R: Medicare cubre las pruebas clonoSEQ que se llevan a cabo en muestras de médula ósea de pacientes con mieloma o leucemia linfoblástica aguda (ALL, por sus siglas en inglés) de linfocitos B en varios momentos durante el tratamiento del paciente. Los centros de servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés) exigen que los pacientes llenen una notificación previa al beneficiario para los servicios no cubiertos antes de recibir servicios de pruebas. Puede acceder a los detalles de la política de cobertura completa de clonoSEQ por medio del sitio web de los centros de servicios de Medicare y Medicaid en <https://go.cms.gov/2GL4Ej5>. Consulte www.clonoSEQ.com/ordering para más información o descargue la plantilla de la notificación previa al beneficiario (ABN, por sus siglas en inglés).

P: ¿Qué pasa si el seguro de un paciente restringe o deniega el pago de la prueba clonoSEQ?

R: En caso de que se restrinja o deniegue la cobertura de clonoSEQ, Adaptive apelará el reclamo si es posible y hará lo que pueda en nombre del paciente para tratar de obtener pago por los servicios de pruebas clonoSEQ. Es posible que Adaptive requiera de su apoyo y el de su consultorio durante el proceso de apelación. Apreciamos enormemente su colaboración en este proceso en nombre de sus pacientes.

P: ¿Qué documentos se necesitan de parte de los médicos o sus consultorios para apoyar las apelaciones relacionadas con clonoSEQ?

R: En muchos casos, Adaptive tendrá la información necesaria para presentar una apelación en nombre del paciente. En la medida de lo posible, Adaptive procurará limitar el esfuerzo que se requiere de usted y su consultorio para apoyar el proceso de apelaciones. Sin embargo, para ciertos tipos de apelaciones, las compañías de seguros pueden exigir información adicional y expedientes, incluyendo:

- Una carta de necesidad médica (LOMN, por sus siglas en inglés) firmada por el médico que receta la prueba. Si se requiere una carta de necesidad médica, Adaptive notificará a los médicos por medio del portal de pedido de pruebas de diagnóstico clonoSEQ.
- Notas clínicas asociadas con la consulta del paciente relacionada con la orden de clonoSEQ.
- Expedientes médicos incluyendo historial clínico, planes de tratamiento y notas.

Si se requiere el consentimiento del paciente para la apelación, Adaptive enviará al paciente un formulario de consentimiento junto con una carta en la que se le explica brevemente la necesidad de tener el consentimiento y hará un seguimiento en consecuencia.

P: ¿Qué pasa si mi paciente recibe una factura por la prueba clonoSEQ y no puede pagarla?

R: Adaptive Assist, nuestro Programa de apoyo al paciente, brinda una variedad de herramientas a los pacientes que pudieran tener dificultad para cumplir con su responsabilidad financiera en cuanto a las pruebas clonoSEQ. Los pacientes pueden llamar a nuestro equipo de apoyo al paciente al 1-855-236-9230 para hablar de sus circunstancias particulares y las opciones que tiene a su disposición si reúnen los requisitos.

PREGUNTAS FRECUENTES PARA ESPECIALISTAS CLÍNICOS

P: ¿Cuáles son los criterios de elegibilidad del paciente para reunir los requisitos de ayuda financiera*?

R: Para reunir los requisitos de ayuda financiera, el paciente debe reunir **todos** los criterios a continuación:

- Ser ciudadano o residente legal de Estados Unidos de 18 años de edad o más;
 - Los pacientes pediátricos menores de 18 años reúnen los requisitos, pero uno de los padres o el tutor legal debe firmar al formulario de solicitud.
- No tener seguro o tener uno que no cubra el costo total de las pruebas clonoSEQ*.
- Satisfacer los requisitos de necesidad económica en función de los ingresos del paciente y de la cantidad de personas en su hogar o demostrar la necesidad económica en función de los gastos médicos como porcentaje de sus ingresos familiares; y
- Enviar una solicitud llena y firmada al Programa de apoyo al paciente.
 - **NOTA:** los pacientes deben estar preparados a proporcionar documentos que apoyen la necesidad económica (p. ej., declaración de renta, formulario W-2, recibo de pago) en caso de que se les seleccione al azar para el procedimiento por adelantado de verificación de la inscripción del programa. Si el paciente demuestra la necesidad económica sobre la base de gastos médicos como porcentaje de sus ingresos familiares, debe prepararse a presentar registros de facturas médicas, medicamentos o pruebas para el período anterior de 12 meses.

P: ¿Cómo solicita un paciente ayuda financiera para las pruebas clonoSEQ?

R: Para los pacientes nuevos o existentes que reciben clonoSEQ, el proceso de solicitud de ayuda financiera está diseñado para que sea sencillo y claro.

1. Los pacientes pueden llamar al 1-855-236-9230 para hablar de su seguro médico y circunstancias económicas particulares de manera a entender mejor su responsabilidad financiera probable en cuanto a las pruebas clonoSEQ.
2. El paciente debe llenar, firmar y enviar (por correo electrónico, fax o correo postal) una solicitud del Programa de apoyo al paciente Adaptive Assist™.
3. Nuestro equipo de apoyo al paciente evaluará la solicitud e informará al paciente por escrito sobre la decisión de inscripción y el nivel de ayuda financiera, si corresponde.
 - Si se le selecciona para el procedimiento por adelantado de verificación de la inscripción, se informará al paciente que tiene que enviar documentos justificativos (p. ej., declaración de renta, formulario W-2, recibo de pago y, si corresponde, recibos de facturas médicas, medicamentos o prueba) en un plazo de 45 días.

La solicitud está disponible para descargarla en www.Adaptive-Assist.com o en su gestor de cuentas clave de clonoSEQ. Si el paciente tiene preguntas o desea hablar con nuestro equipo de apoyo al paciente, puede llamar al 1-855-236-9230.

P: ¿Qué pasa si un paciente tiene una pregunta acerca de un estado de cuenta de Adaptive o una explicación de prestaciones (EOB, por sus siglas en inglés) que haya recibido de su compañía de seguros con respecto a las pruebas clonoSEQ?

R: Para las preguntas sobre facturación, opciones de pago, cobertura del seguro médico o ayuda, los pacientes pueden llamar al equipo de apoyo al paciente al 1-855-236-9230. Hay representantes disponibles de lunes a jueves de 9 A. M. a 7 P. M. y los viernes de 9 A. M. a 5 P. M., hora del Este.

*El Programa de apoyo al paciente Adaptive Assist está sujeto a cambios a discreción de Adaptive.

clonoSEQ está disponible como un servicio de prueba de diagnóstico in vitro (IVD, por sus siglas en inglés) autorizado por la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) y proporcionado por Adaptive Biotechnologies para su uso en pacientes con leucemia linfoblástica aguda y mieloma múltiple para detectar y observar la enfermedad residual cuantificable (MRD, por sus siglas en inglés) en muestras de médula ósea humana. clonoSEQ también está disponible para su uso en otros cánceres linfoides como un servicio de prueba desarrollada en laboratorio (LDT, por sus siglas en inglés) regulado por las reformas sobre el mejoramiento de los laboratorios clínicos (CLIA, por sus siglas en inglés) y proporcionado por Adaptive Biotechnologies. clonoSEQ solo está disponible con receta médica de un profesional de la salud autorizado. Para obtener información importante sobre el servicio de prueba de diagnóstico in vitro clonoSEQ autorizado por la Administración de Medicamentos y Alimentos, incluyendo todo el uso indicado, las restricciones y características detalladas de eficacia, visite clonoSEQ.com/IFU. Los resultados obtenidos con clonoSEQ no deben usarse como el único determinante para proporcionar cuidados al paciente. Los resultados pueden variar en función del tipo de muestra, el lugar del cuerpo donde se tomó la muestra y otros factores.